XVI Distribución de la riqueza

8-13-10

Muy buenas noches queridos oyentes, de nuevo con Uds. en nuestra conversatoria con las ideas de José Martí. En esta conversatoria trataremos el tema de los efectos psico-sociales de la propiedad privada (o la ausencia de ella) en el ser humano. ¿Cuál es la relación del individuo con lo que le pertenece? ¿Cómo se comporta el individuo cuando no posee nada, o cuando la propiedad cómo tal deja de existir y se sustituye al dueño por la colectividad o por el estado? Había Martí percibido el efecto de la propiedad en el individuo? ¿Qué quería decir Martí cuando hablaba de la "distribución de la riqueza"?

En su ensayo *Guatemala* que Martí publicara en forma de folleto publicado en México en 1878 escribió Martí lo siguiente: "La riqueza exclusiva es injusta. Sea de muchos; no de los advenedizos, nuevas manos muertas, sino de los que honrada y laboriosamente la merezcan. Es rica una nación que cuenta muchos pequeños propietarios. No es rico el pueblo donde hay algunos hombres ricos, sino aquel donde cada uno tiene un poco de riqueza. En economía política y en buen gobierno, distribuir es hacer venturosos."

Había visto Martí que la propiedad privada y una economía libre son las bases materiales de la libertad? ¿Que la propiedad privada hace al individuo independiente en términos económicos? ¿O, que con la independencia económica nacen las aspiraciones de la libertad ¿Sabría el Maestro que sólo aquellos autosuficientes y seguros de sí mismo tienen el coraje de expresar sus opiniones y de oponerse a la tiranía en cualquiera de sus formas? ¿Sabia Martí que ni la libertad ni la búsqueda de la felicidad serían posibles o seguras sin el derecho a adquirir y conservar la propiedad? ¿Que los derechos humanos y los derechos de la propiedad son inseparables? ¿Que quien quiera que controle los medios que hacen posible la existencia, ya sea a través de la coerción de los monopolios privados o a través de la confiscación de la propiedad por un Estado, tiene poder sobre la vida y la muerte de los desposeídos? En su

ensayo, que por cierto transmite un gran entusiasmo al lector por lo que en la Guatemala de esa época había visto Martí, agrega: "Enseñar mucho, destruir la centralización oligarca, devolver a los hombres su personalidad lastimada o desconocida; tales cosas propónese y promete el gobierno actual en Guatemala [...] Lo sé bien y lo veo. [decía] Presidente y ministros anhelan atraer a gente útil que lleven una industria, que reformen un cultivo, que establezcan una máquina, que apliquen sus descubri-mientos. No parcos, pródigos son de dádivas. Hay afán por ocupar a los inteligentes [...] Cultivar, emprender, distribuir." (Nuestra América, Biblioteca Ayacucho, 1985, pp. 278-279). El filosofo de economía política y derecho constitucional norteamericano, coautor con James Madison y John Jay de los ensayos conocidos cómo los Federalistas, Alexander Hamilton (1757-1804) escribió: "El poder sobre la subsistencia humana equivale al poder sobre la voluntad de los hombres." ¿Conocía Martí estos famosos ensayos, donde se debatían ideas tales cómo el centralismo político y economico y la descentralización? Por supuesto que sí.

Años después de la muerte de Martí, León Trotsky (1879-1940), el ideólogo y comisario comunista asesinado por ordenes de Stalin, lo dijo de forma aún más brutal y concisamente cuando escribió: "En un país donde el único empleador es el Estado, la oposición significa la muerte lenta por hambre. El viejo principio de que el que no trabaje no come, ha sido reemplazado por una nuevo, el que no obedezca, no come." (Ver artículo "La propiedad privada y la libertad" por William Tolischus escrito en 1961 en la pagina de la red *Freeman*, Foundation for Economic Education, August 14, 2010. No olvidemos que a la revolución americana, cómo lo explica Tolischus en su artículo la precipitaron los intereses materiales de los colonos, es decir la imposición de impuestos por parte de Inglaterra, sin representación política. No olvidemos que la guerra de independencia en Cuba fue provocada por similar situación.

Citemos a John Dickinson, estadista norteamericano (1732-1808) y autor de las cartas de *Fabio* cuando dilucidó sucintamente las causas principales de ese conflicto de la siguiente manera: "Que estas verdades sean indelebles en nuestras mentes—que no podemos ser felices sin ser libres—que no podemos ser libres sin la seguridad que nos ofrecen nuestras propiedades—y que no podemos

tener propiedad segura, si, sin nuestro consentimiento, otros pueden, cómo si por derecho propio, quitárnosla." De no haber sido así, escribe Tolischus, "los revolucionarios norteamericanos hubieran rendido la llave que cierra el grillete del servilismo económico y de la tiranía política."

Asimismo escribiría Martí en su "Carta de Gonzalo de Quesada" el 12 de noviembre de 1889: "Cambiar de dueño no es ser libre." De los intereses materiales de la Revolución Americana surgieron, según Tolischus, "los más nobles ideales políticos." Así leemos las palabras de Martí, en su carta al director de La Republica, del 12 de agosto de 1886: "Donde los hombres no tienen un seguro modo honrado de ganarse el pan, no hay esperanzas de que se afirmen las libertades públicas, porque la necesidad de vivir proporcionará siempre auxiliares de sobra a los que quieran conculcarlas, y la falta de intereses que defender dará séquito a los turbulentos y ambiciosos."

Según el historiador norteamericano Tolischus, "la violación de los derechos legítimos a la propiedad destruyen la libertad; es el comienzo de la desintegración moral que lleva al caos social y a la tiranía". John Adams (1735-1826), segundo presidente de los Estados Unidos después de Jorge Washington, agitador durante la colonia, y co-autor de la Declaración de Independencia de 1776 que



Adams

derrotara al propio Thomas Jefferson en su primera campaña para la presidencia escribió: "En el momento en que la idea de que la propiedad no es tan sagrada cómo las leyes de Dios, y que no haya ni fuerza de la ley ni justicia pública para protegerla, comienzan la anarquía y la tiranía." El propio Thomas Jefferson dijo: "La virtud y el interés son inseparables." El ganarse la vida honestamente es el primer imperativo moral de la vida; propicia la integridad de carácter, alimenta las virtudes de respeto a si mismo y de auto suficiencia y del respeto propio emana el respeto al derecho de los demás. De ahí que el hombre (o la mujer) que obtiene ganancias sustanciales a través del esfuerzo honesto, casi siempre respetara los derechos a la propiedad de otros porque sabe por experiencia propia lo que se requiere para adquirir y conservar esa propiedad.

El holgazán, o el botarate, que quieren compartir lo que los otros ganan sin contribuir con su esfuerzo, no respetara ni los derechos ni la propiedad de los otros, es allí donde se hacen nebulosas las ideas de la ética y de la moralidad. Así vemos cómo para Martí, cómo para tantos otros pensadores de su época, hay una estrecha relación entre la virtud y el trabajo honrado, entre el interés legítimo y la valoración ética. Los crímenes cometidos en nombre de la libertad, según las ideas martianas, generalmente son cometidos y perpetuados por los derrochadores de fortuna, los desheredados o los herederos de una fortuna no ganada por el esfuerzo propio.

Bueno queridos oyentes, se nos esta acabando el tiempo, pero cómo siempre los dejo con las ideas de José Martí que espero les sirvan de base par continuar explorando las causas y condiciones que han llevado a la sociedad cubana al empobre-cimiento tanto ético cómo social y económico. Asimismo quisiera que ponderaran si el centralismo económico y la eliminación de la propiedad privada, y no el acceso a ella, cómo sugiriera Martí, es la mejor formula para distribuir la riqueza en el contexto de la Cuba socialista y ante la negativa del gobierno comunista de restituir el derecho a la propiedad. Continuaremos con los temas que sobre la ética y la justicia, se desprenden de este derecho en nuestra próxima conversatoria. Mientras tanto tengan todos, muy buenas noches.